

## **ACTA No. 14/2015.**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 10:20 DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, DA INICIO LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015**, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO LOS CC. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO; LIC. JOSÉ RAFAEL ARELLANO PÁRAMO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES: L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA, LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO, C. ISRAEL URÍAS ALVARADO, PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ, ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO, PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO Y HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ.

**2.- ENSEGUIDA**, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015.

### **3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

SIENDO LAS 10:23 HORAS SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LA REG. L.A.E. PATRICIA ORTIZ BECERRA Y REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO AGENDA COMO ASUNTO DE INTERÉS GENERAL UN TEMA SOBRE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

EL REG. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ AGENDA COMO ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL UN PUNTO RELACIONADO CON EL INFORME SOBRE EL CAMINO A PASO COLORADO, EL PORCENTAJE DE OBRA PÚBLICA ASIGNADA A CONTRATISTAS FORÁNEOS, LOS INTERESES DE LOS \$4,000,000.00 PARA CAMINOS Y RUMORES SOBRE LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARÍA.

EL REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ AGENDA COMO ASUNTO DE INTERÉS GENERAL EL PUNTO RELACIONADO CON LA REUBICACIÓN DE LOS COMERCIANTES DE SAN LUIS DE LA PAZ EN LA FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2015.

SIENDO LAS 10:28 HORAS SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO AGENDA COMO ASUNTO DE INTERÉS GENERAL UN INFORME SOBRE EL TEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y UN REQUERIMIENTO DEL CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES CON LA INCLUSIÓN DE LOS ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA**: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES: ACTA NO. 12/2015 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2015, ACTA NO. 13/2015 DE LA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2015, 5.- TOMA DE PROTESTA DEL DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE JOFRE, 6.- TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ DE FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2015, 7.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2015, 8.- COMPARECENCIA DEL C. MARTÍN GONZÁLEZ LICANO PARA ABORDAR EL ASUNTO RELACIONADO CON LA REALIZACIÓN DEL 4º FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE INDEPENDIENTE DE POZOS DURANTE LOS DÍAS 16 AL 18 DE OCTUBRE DE 2015 EN MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO, 9.- COMPARECENCIA DE LOS VECINOS DE LA CALLE PRIVADA DE MÉXICO Y CALLE QUERÉTARO, DE LA COLONIA LA MONTAÑITA DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EXPONER LO RELACIONADO CON LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE UNA JARDINERA UBICADA EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES DE REFERENCIA, 10.- INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS CORRIDAS FINANCIERAS PARA CONTRATAR LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA, EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2015, 11.- PROPUESTA PARA CONFORMAR EL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, 12.- ASUNTOS A CARGO DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO: 12.1. SENTENCIA EMITIDA POR LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO NÚMERO 358/1º SALA/14 Y 540/1º SALA/14, PROMOVIDO POR EL C. FERNANDO JAVIER FLORES ORDUÑA Y C. ALFONSO RAMOS GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO Y CUARTO VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JAPASP, RESPECTIVAMENTE, 12.2. MODIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y MODIFICACIONES TÉCNICAS DEL TÍTULO

DE CONCESIÓN OTORGADO EN LA COMUNIDAD DE POZOS, CD. PORFIRIO DÍAZ, PARA PASAR EL VOLUMEN DE 21,329.68 METROS CÚBICOS DE AGUA POTABLE A LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO DE LOURDES, DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., 12.3. VERIFICACIÓN SANITARIA REALIZADA AL POZO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SANTA ANA Y LOBOS, DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., 12.4. VERIFICACIÓN SANITARIA REALIZADA AL POZO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE POZO HONDO, DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., 12.5 PROPUESTA DE ASESORAMIENTO REMITIDA POR LA EMPRESA CONSULTORA "NAVARRETE – ASOCIADOS" PARA EL PROCESO INTEGRAL DE INTERVENCIÓN EN LA REVISIÓN, INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012 – 2015, 13.- CONVENIOS Y/O CONTRATOS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., 14.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL, 15.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

#### **4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES:**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTA, EN VIRTUD DE QUE SE ENVIARON CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN. LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ASÍ MISMO, AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN LAS ACTAS SIGUIENTES:

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA NO. 12/2015 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2015.**

CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DE LA REG. L.A.E. PATRICIA ORTIZ BECERRA, POR NO ESTAR PRESENTE EN ESA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, **SE APRUEBA POR MAYORÍA EL ACTA NO. 13/2015 DE LA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2015.**

**5.- TOMA DE PROTESTA DEL DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE JOFRE.**

SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS PERSONAS NOMBRADAS COMO DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE JOFRE, A QUIENES EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PROCEDE A REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE.

#### **6.- TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ DE FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2015.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ESCRITO QUE PRESENTA LA SUBDELEGADA MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE MINERAL DE POZOS, QUIEN RENUNCIA AL CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INFORMA QUE SE COMUNICÓ VÍA TELEFÓNICA CON LA LIC. KARINA DE LOS DOLORES JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, QUIEN MANIFESTÓ QUE LA EDAD TEMPRANA DE SU BEBE LE IMPOSIBILITA CUMPLIR CON LAS TAREAS DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL Y ATENDER AL COMITÉ DE FERIA, SIENDO EL MOTIVO POR EL QUE PRESENTA SU RENUNCIA AL CARGO, POR TANTO ES DEBIDO NOMBRAR A UNA PERSONA PARA QUE OCUPE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ DE FERIA, PREVIO A LA TOMA DE PROTESTA, QUIEN DEBERÁ SER UNA PERSONA HABITANTE DE LA LOCALIDAD DE MINERAL DE POZOS Y SALIR DE ENTRE LAS PERSONAS YA NOMBRADAS, POR LO QUE EN UN PREVIO CONSENSO PROPONE A LA C. MARTHA MORALES VALERIO COMO LA PERSONA QUE OCUPE EL CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2015.

SIENDO LAS 10:38 HORAS SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SUGIERE REVISAR LA PROPUESTA ANTERIOR, PARA HACER LA MODIFICACIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE SE DEBE DAR ENTRADA AL ESCRITO DE RENUNCIA QUE PRESENTA LA SUBDELEGADA MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE MINERAL DE POZOS PARA OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2015 Y PARA NO DEJAR ACÉFALO ESE CARGO, ENTONCES SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA DE NOMBRAR COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE FERIA A LA C. MARTHA MORALES VALERIO. LO QUE PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ACEPTAR LA RENUNCIA QUE PRESENTA LA C. LIC. KARINA DE LOS DOLORES JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, SUBDELEGADA MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE MINERAL DE POZOS, AL CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2015, A PARTIR DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 2015.**

POR LO ANTERIOR, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD NOMBRAR A LA C. MARTHA MORALES VALERIO COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2015.**

SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS PERSONAS NOMBRADAS COMO INTEGRANTES DEL COMITÉ DE FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2015, A QUIENES EL PRESIDENTE MUNICIPAL

INTERINO PROCEDE A REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE Y EL CUAL CON LOS CAMBIOS RESPECTIVOS, QUEDA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

**PRESIDENTE:** C. MARTHA MORALES VALERIO;

**SECRETARIO:** LIC. OSCAR ISMAEL MUÑOZ DE LA TEJERA, DIRECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO;

**TESORERO:** C. MORAYMA GUADALUPE CHARRE PALACIOS, AUXILIAR CONTABLE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL;

**VOCALES:**

C. ARLETTE CLAUDIA VARGAS PONS;

C. ROSA OROZCO ARREDONDO;

C. EVARISTO COVARRUBÍAS DOMINGUEZ;

C. GUILLERMO TERÁN LÓPEZ;

C. J. PAÚL MORENO DUARTE;

C. GONZALO GÓMEZ MARTÍNEZ;

LIC. MARÍA TERESA GONZÁLEZ MÁRQUEZ, DIRECTOR DE CULTURA Y RECREACIÓN;

C. MARCELINO JAVIER ZAMARRIPA HERRERA; DIRECTOR DE DEPORTES; Y,

LIC. JOSÉ FRANCISCO MÉLENDEZ BALDERAS, ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN.

#### **7.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2015.**

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO PREGUNTA SOBRE LA FORMA DE COMO SE REALIZARA LA RECAUDACIÓN DE LOS \$285,000.00 POR EL COBRO DEL DERECHO DE PISO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO OTORGA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2015, EL USO DE LA VOZ PARA EXPONER EL ASUNTO.

EL ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DICE QUE SE REALIZÓ UNA PEQUEÑA MODIFICACIÓN, LA PROPUESTA QUE REALIZA EL COMITÉ DE FERIA PARA EL COBRO DE PISO DE ESTE AÑO 2015 ES DE \$300.00 Y \$250.00, QUE CORRESPONDE AL ÁREA DONDE SE ASIGNARAN LOS LUGARES.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MANIFIESTA QUE EXISTE UN DOCUMENTO DONDE SE ESTABLECE UNA INCONFORMIDAD POR EL COBRO DE PISO EN EL ESPACIO DONDE INICIA EL ESPACIO DEL JARDÍN PRINCIPAL PEGADO A LOS PORTALES CON UN COBRO DE \$350.00, EL COSTO DEL AÑO ANTERIOR FUE DE \$150.00 Y SE ELEVO A MÁS DEL 100% EL COBRO DE PISO, LE GUSTARÍA CONOCER EL CRITERIO EMPLEADO PARA ESTABLECER LOS MONTOS DE ESTE AÑO 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INDICA QUE EL AÑO PASADO SE COBRARON \$150.00 A LOS HABITANTES DE MINERAL DE POZOS, \$250.00 A OTROS COMERCIANTES FUERA DEL PRIMER CUADRO Y \$350.00 A LOS COMERCIANTES NO HABITANTES DE MINERAL DE POZOS, PERO QUE FUERON UBICADOS EN LA PRIMERA SECCIÓN DE MAYOR AFLUENCIA DE VISITANTES Y POR TANTO DE MAYOR EXPECTATIVA ECONÓMICA, LA PROPUESTA PARA ESTE AÑO 2015 ES QUE SEAN SOLO DOS ÚNICAS TARIFAS PARA SOLVENTAR LOS GASTOS DE FERIA Y CONTRIBUIR AL GASTO CON EL PRINCIPAL INGRESO QUE ES EL COBRO POR EL USO DE LA VÍA PÚBLICA, MEDIANTE LA TARIFA DE \$200.00 PARA LOS HABITANTES MINERAL DE POZOS CON UNA PREFERENCIA QUE TRADICIONALMENTE SE HA APLICADO Y \$300.00 DE MANERA GENERAL PARA LOS DEMÁS COMERCIANTES, SIENDO ESE EL TRATO QUE SE PRETENDE DAR, CON LA EXPECTATIVA DE LLEGAR A TÉRMINOS DE EQUIDAD Y QUE SE SIGA RECONOCIENDO EL DERECHO DE PREFERENCIA PARA LOS HABITANTES DE MINERAL DE POZOS.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SEÑALA QUE OBSERVA LOS NÚMEROS, PERO NO EL SUSTENTO DEL PROPIO COMITÉ, LOS ACUERDOS QUE SE TOMAN DEBEN SUSTENTARSE EN UN ACTA, NO SOLO ESCUCHAR EL CRITERIO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN, EN LO PERSONAL NO ESTÁ EN CONDICIONES DE APROBARLO DE ESTA MANERA, ESCUCHA LAS JUSTIFICACIONES DE MANERA VERBAL PERO NO VE LA JUSTIFICACIÓN POR ESCRITO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE NO APARECE UN ACTA, PORQUE FALTABA LA FORMALIDAD DE LA TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ DE FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2015, PARA QUE ELLOS PUEDAN INTERVENIR COMO TAL, SOLO SE ESTABLECE UN PRESUPUESTO DE MANERA GENERAL POR CONCEPTOS, ENTONCES SI EL AYUNTAMIENTO LO APRUEBA, EL COMITÉ TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE TENER UNA PRIMERA REUNIÓN CONSTITUIDOS COMO COMITÉ PARA QUE REALICEN LA DISCUSIÓN Y PROPUESTA RESPECTIVA, ESTABLECIENDO LOS CONCEPTOS DE GASTO E INGRESOS DE MANERA DETALLADA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MANIFIESTA QUE NO SE PUEDE IR A UN TÉRMINO GENERAL SINO SE TIENE EL PARTICULAR, AL APROBAR LA CANTIDAD DE \$285,000.00 POR COBRO DE PISO QUIERE DECIR QUE SE DARÁN A LA TAREA DE OBTENER ESE INGRESO, LO QUE NO OBSERVA SUSTENTADO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO MENCIONA QUE LAS FACULTADES QUE COMO COMITÉ ORGANIZADOR SE TIENEN ES HACER JUSTAMENTE EL RECUENTO DE ACCIONES, DEFINIR ACTIVIDADES Y MONTOS, LO QUE DEBERÁ HACERSE CONFORME A LAS TRADICIONES QUE MINERAL DE POZOS TIENE, A FIN DE QUE EL AYUNTAMIENTO NO INTERFIERA EN LOS PROPÓSITOS QUE LOS HABITANTES DE MINERAL DE POZOS PERSIGAN PARA ESA FIESTA.

EL REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ PUNTUALIZA QUE SOLICITO UN PUNTO EN ASUNTOS GENERALES, EN RELACIÓN CON LA REUBICACIÓN DE LOS COMERCIANTES LOCALES DE SAN LUIS DE LA PAZ EN LA FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2015, PUES COMERCIANTES LOCALES DE SAN LUIS DE LA PAZ QUE SE COLOCAN EN LA AVENIDA FERROCARRIL SOLICITAN UN ESPACIO PARA LA FERIA MINERAL DE POZOS, QUIENES DEMANDAN QUE SE LES UBIQUE EN UN ESPACIO DONDE PUEDAN OFERTAR SUS PRODUCTOS Y NO EN UN ESPACIO QUE NO LES FAVOREZCA, POR SER DE SAN LUIS DE LA PAZ SOLICITAN LA OPORTUNIDAD DE SER UBICADOS EN LA SALIDA HACIA SAN LUIS DE LA PAZ PASANDO LA CANTINA, FINALMENTE SON SOLO DOCE ESPACIOS Y HABLANDO CON PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN HAY ESPACIOS DISPONIBLES.

EL ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN COMENTA QUE HACE DOS SEMANAS SE EMPEZARON A MEDIR LAS ÁREAS QUE EN AÑOS PASADOS SE OTORGABAN, PERO POR PETICIÓN DEL SEÑOR CURA Y DEL COMITÉ DE PUEBLO MÁGICO SE DEJARÁ LIBRE EL ÁREA DEL JARDÍN PRINCIPAL, AHORA AL HACER LA REUBICACIÓN SE PROPONEN OTRAS ÁREAS NUEVAS COMO LA PLAZA DEL MINERO, LA SUBIDA A LA DELEGACIÓN MUNICIPAL, ENTRE OTRAS, PERO NO SE HAN DADO LUGARES NI SE HA COBRADO, SOLO SE HAN SACADO MEDIDAS, EN EL CASO DE ESTAS PERSONAS SE VERÁ LA POSIBILIDAD DE INSERTARLOS EN LOS ESPACIOS QUE ESTÉN DISPONIBLES, PERO SOLO ES UNA POSIBILIDAD.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO EXPONE QUE SOBRE VÍA PÚBLICA EL USO POR AÑOS AUNQUE NO GENERA ANTIGÜEDAD, PARA ELLOS ES UN TEMA DE RESPETO, SE SOLICITA DEJAR LIBRE TOTALMENTE EL ÁREA DEL TEMPLO DEL SEÑOR DE LOS TRABAJOS A LA CAPILLA, PUES CON EL TRÁNSITO DE LOS PEREGRINOS Y VISITANTES LA AGLOMERACIÓN HA IMPEDIDO INCLUSO QUE LAS MISMAS PEREGRINACIONES TENGAN ACCESO RÁPIDO, AUNADO A ELLO SE CONOCE EL TEMA DE LA INVERSIÓN QUE A TRAVÉS DEL PROGRAMA PUEBLO MÁGICO SE HA REALIZADO, PUESTO QUE SE HA INTERVENIDO EN EL JARDÍN PRINCIPAL Y SE ESTÁ CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS DE PERMANENCIA EN EL PROGRAMA, UN APARTADO ESPECIAL ES COMO SE MANEJA EL TEMA DEL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA, PUES EN EL TEMA DE LA REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PIDEN CUIDAR EL PRIMER CUADRO DE LA LOCALIDAD, POR ESO LA CALLE OCAMPO DEL JARDÍN PRINCIPAL HACIA LA PARROQUIA Y LA CALLE ALLENDE ES LO QUE SE DEJARÁ LIBRE, LOS COMERCIANTES QUE POR AÑOS HAN UTILIZADO ESE ESPACIO NO TIENEN DERECHOS ADQUIRIDOS, SE PROPONEN PARA HABILITARSE PARA EL COMERCIO LA CALLE LEANDRO VALLE, LA PLAZA DEL MINERO Y UN TRAMO DE LA CALLE HIDALGO DESPUÉS DEL NEGOCIO LA FAMA.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA DICE QUE LA PROPUESTA DE UBICACIÓN QUE SE DA A LO MEJOR NO ES ESTRATÉGICA, POR LO QUE SOLICITA AL COMITÉ DE FERIA PONERSE DE ACUERDO Y QUE EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN SE INTEGRE, APARTE DE DAR PRIORIDAD A LOS COMERCIANTES DE MINERAL DE POZOS, QUE TAMBIÉN SE LES DÉ A LOS DE SAN LUIS DE LA PAZ, SE DEBE CONSIDERAR QUE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL ES AUSTERA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REITERA QUE MÁS QUE DEJARLE AL COMITÉ DE FERIA ESA TAREA DE DETERMINAR, QUE SEA EL PROPIO AYUNTAMIENTO QUIEN LO HAGA.

EL REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA SOLICITA QUE MÁS ALLÁ DE LOS PUESTOS Y DEL ESPACIO, QUE PRIMERO SE REALICE UNA EVALUACIÓN Y QUE SE INVOLUCRE DIRECTAMENTE A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL PARA DETERMINAR LOS ESPACIOS ADECUADOS Y VERIFICAR LAS ÁREAS DE DESFOGUE QUE SE PUEDEN TENER EN CASO DE CONTINGENCIAS.

EL ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN SEÑALA QUE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL SOLICITA UN ÁREA PARA INSTALAR DE MANERA PERMANENTE UNA AMBULANCIA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO COMENTA QUE MINERAL DE POZOS, NO SON UN PUEBLO APARTE, SON UN ENTE DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, MINERAL DE POZOS COMO PUEBLO MÁGICO REQUIERE DE UN TRATO DIFERENCIADO, SE TIENE QUE EMPEZAR A CUIDAR LO QUE ESTÁ COSTANDO, SE DEBE PENSAR EN UN ÁREA PARA LA FERIA DE MINERAL DE POZOS, PUES DE OTRA FORMA EL COMERCIANTE AMBULANTE O SEMIFIJO CAUSARA PROBLEMAS EN LAS ÁREAS DE IMAGEN QUE SE TIENEN, COMO ES POSIBLE INVERTIR MILLONES DE PESOS EN MINERAL DE POZOS Y QUE NADIE HAYA PUESTO SOLUCIÓN AL TRÁFICO QUE SE TIENE EN LA ZONA CENTRO, NO HAY ORDEN VIAL, SI SE HUBIESE CULTURIZADO A LA GENTE NO HABRÍA ESTE PROBLEMA, MINERAL DE POZOS REQUIERE URGENTEMENTE DE LA INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA PONER ORDEN A LA PARTE VIAL Y AL COMERCIO, ESTO NO ES UN TEMA DE FERIA, ES NECESARIO DETONAR

LA PARTE TURÍSTICA EN LA ZONA, SOLICITA QUE SE RETOME EL TEMA Y QUE EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN PONGA ATENCIÓN EN EL ASUNTO, ES PRIMORDIAL BUSCAR UN ÁREA COMERCIAL QUE PERMITA A LOS COMERCIANTES EXPONER SUS PRODUCTOS Y PENSAR EN UNA INGENIERÍA VIAL QUE PERMITA DAR ORDEN A LA CIRCULACIÓN, HAY CALLES DONDE NO ES POSIBLE LA CIRCULACIÓN EN DOBLE FILA.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA MANIFIESTA QUE SE SABE DE LA DIFICULTAD PARA ORGANIZAR UNA FERIA, PUES IMPLICA UNA SERIE DE SITUACIONES Y DECISIONES, EN LO PERSONAL SABE DE LA RESPONSABILIDAD QUE SE TIENE, LA IDEA DE QUE FORMEN PARTE ALGUNAS DIRECCIONES DENTRO DEL COMITÉ DE FERIA ES PARA QUE EXISTA APOYO Y NO SALIRSE DE LA LEGALIDAD A LA HORA DE ENTREGAR CUENTAS, OBSERVA QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO SE CONTEMPLAN \$8,000.00 PARA FUEGOS PIROTÉCNICOS Y TIENE ENTENDIDO QUE EN ESE SENTIDO DEBE EXISTIR UN PERMISO EXPEDIDO POR LA SEDENA Y FACTURACIÓN A NOMBRE DEL MUNICIPIO, SIENDO ESE TIPO DE DETALLES LO QUE SE DEBE CUIDAR, SOLICITA A LOS DIRECTORES, JEFES DE DEPARTAMENTO Y PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL QUE PONGAN ATENCIÓN EN ESE TIPO DE SITUACIONES, ADEMÁS SE ABORDA EL TEMA DEL COMERCIO Y EN ESE SENTIDO DEBE EXISTIR LA REGLAMENTACIÓN ADECUADA.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO ENUNCIA QUE UNO DE LOS PUNTOS PARA LA PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA DE PUEBLOS MÁGICOS ES QUE LA REGLAMENTACIÓN ESTE EN ORDEN Y POR ELLO SE TRABAJA EN LA PROPUESTA DE REGLAMENTACIÓN, LA CUAL SE HARÁ LLEGAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS PARA SU PROCEDIMIENTO, ES NECESARIO VER A MINERAL DE POZOS DE OTRA MANERA, TENER UN PROGRAMA DE ATENCIÓN A TRANSEÚNTES, A VEHÍCULOS, A COMERCIANTES, OJALA QUE ESTO SEA EL INICIO PARA DAR UN TRATO DIFERENTE A POZOS.

EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO REFIERE QUE DESDE HACE TIEMPO ABORDO EL ASUNTO RELACIONADO CON LA CIRCULACIÓN DE MINERAL DE POZOS, PARA EL PERIODO DE FERIA LA CIRCULACIÓN VEHICULAR SE ENVÍA RUMBO A LAS MINAS, LO QUE PUEDE ESTABLECERSE DE MANERA PERMANENTE, LOS DÍAS SÁBADOS, DOMINGOS Y DE FIESTA EL TRÁFICO EN LA CALLE PRINCIPAL ES PESADO E INCLUSO EL TRÁNSITO DE LOS AUTOBUSES NO LO AGILIZA EL OFICIAL DE TRÁNSITO MUNICIPAL QUE AHÍ SE ENCUENTRA, SERÍA CONVENIENTE RESPETAR LA PARADA ESTABLECIDA PARA LOS AUTOBUSES, PUES AUNQUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDA LOS VEHÍCULOS SE ESTACIONAN Y EL AUTOBÚS SE PARA EN DOBLE FILA, POR ESO SOLICITA QUE LA CIRCULACIÓN PERMANENTE SE REALICE COMO SE HACE DURANTE LA TEMPORADA DE FERIA.

LA C. MARTHA MORALES VALERIO AGRADECE EL APOYO BRINDADO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, SABE QUE ES POCO EL TIEMPO QUE SE TIENE PARA ORGANIZAR UNA FERIA, PERO EN ESTE MOMENTO TIENE OTRO COMPROMISO, PUES COMO PARTE DEL COMITÉ DE MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO DEBE ESTAR PRESENTE EN UNA REUNIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EN UN MOMENTO CON PERSONAL DE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

EL REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ SOLICITA QUE EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN LE DÉ PRIORIDAD A LOS COMERCIANTES DE SAN LUIS DE LA PAZ Y MINERAL DE POZOS, PUES NECESITAN DE UN INGRESO Y SE PUEDE APROVECHAR EL ESPACIO DE FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2015.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA QUE LOS CONCEPTOS DE INGRESOS VAYAN ACORDES A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO, EXISTEN VARIOS CONCEPTOS QUE ESTÁN MAL INTERPRETADOS Y SE DEBEN VERIFICAR, REITERA QUE ES IMPORTANTE QUE EL AUMENTO QUE SE PRETENDE HACER A LOS COMERCIANTES SE CONTEMPLE EN LA LEY DE INGRESOS.

LA C. MORAYMA GUADALUPE CHARRE PALACIOS INDICA QUE SE TOMARAN EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS, AUNQUE NO EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN ANTERIOR POR PARTE DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR SOBRE LOS RUBROS, PERO A PARTIR DE ESTA FERIA SE ESTARÁ VERIFICANDO, LOS INGRESOS ESTÁN DENTRO DE LOS INGRESOS 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2015.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2015, DE ACUERDO CON LAS CIFRAS SIGUIENTES:**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

CONCEPTO	PRESUPUESTO
VENTA DE PISO	\$ 285,000.00

COMERCIANTES AMBULANTES	\$ 9,000.00
RECAUDACIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS	\$ 15,000.00
CONCESIÓN JUEGOS MECÁNICOS	\$ 23,000.00
CONCESIÓN VENTA DE BARRO	\$ 15,000.00
ESTACIONAMIENTO	\$ 5,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 352,000.00</b>

#### **PRESUPUESTO DE EGRESOS**

<b>CONCEPTO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
SUELDO PERSONAL EVENTUAL	\$ 10,000.00
GASTOS MENORES DE LA OFICINA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 5,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS P/PERSONAL	\$ 5,000.00
OTROS ARRENDAMIENTOS (SILLAS, ENLONADOS)	\$ 22,000.00
EVENTOS DEPORTIVOS	\$ 15,000.00
SONORIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE LOS EVENTOS	\$ 25,000.00
TELÉFONO CELULAR	\$ 1,000.00
SERVICIOS DE PUBLICIDAD, REPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD	\$ 6,000.00
EVENTO ARTÍSTICO	\$ 115,000.00
EVENTO CULTURAL	\$ 100,000.00
EXPO ARTESANAL	\$ 20,000.00
CORONACIÓN REINA	\$ 15,000.00
ESCENOGRAFÍA TEATRO DEL PUEBLO	\$ 5,000.00
JUEGOS PIROTÉCNICOS	\$ 8,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 352,000.00</b>

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE ASÍ MISMO SE SOLICITARÁ AL COMITÉ ORGANIZADOR QUE PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTE EL PRESUPUESTO DESGLOSADO E INFORME DEL PROGRAMA GENERAL DE FERIA. SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE RESTRINGIR PARA EL COMERCIO AMBULANTE EL ESPACIO DE LA VÍA PÚBLICA LOCALIZADO FRENTE AL JARDÍN PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE MINERAL DE POZOS, DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EN EL TRAMO DE LA CALLE ALDAMA Y MELCHOR OCAMPO.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD RESTRINGIR PARA EL COMERCIO AMBULANTE EL ESPACIO DE LA VÍA PÚBLICA LOCALIZADO FRENTE AL JARDÍN PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE MINERAL DE POZOS, DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EN EL TRAMO DE LA CALLE ALDAMA Y MELCHOR OCAMPO.**

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE QUE ES IMPORTANTE TOMAR UN ACUERDO EN RELACIÓN CON LA CIRCULACIÓN VEHICULAR, ES NECESARIO INSTRUIR A TRÁNSITO MUNICIPAL PARA QUE DE MANERA DEFINITIVA REALICE UNA PROPUESTA PARA MEJORAR LA CIRCULACIÓN VEHICULAR EN MINERAL DE POZOS Y QUE FÍSICAMENTE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS REALICE UNA VISITA FÍSICA AL LUGAR PARA VER SI SE REQUIERE TAPAR UN BACHE, ABRIR UNA BANQUETA, ETC., LA IDEA ES VERIFICAR LAS NECESIDADES QUE SE TIENEN PARA EFECTUAR LAS MEJORAS QUE SE REQUIERAN PARA QUE LAS CALLES SEAN TRANSITABLES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PUNTUALIZA QUE SE INSTRUIRÁ A TRÁNSITO MUNICIPAL PARA QUE PRESENTE UN PROYECTO A FIN DE OPTIMIZAR LAS VIALIDADES DE LA LOCALIDAD DE MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO, PARA AGILIZAR EL TRÁNSITO VEHICULAR Y QUE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS REALICE UNA INSPECCIÓN FÍSICA A LAS VIALIDADES PROPUESTAS POR TRÁNSITO MUNICIPAL PARA QUE SE EFECTÚE LAS OBRAS DE BACHEO Y MEJORAMIENTO NECESARIO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE QUE ES CONVENIENTE QUE SE REALICE UN PROYECTO DE REINGENIERÍA VIAL PARA MINERAL DE POZOS, DONDE INTERVENGA TRÁNSITO MUNICIPAL, DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INDICA QUE EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO Y DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL EN MINERAL POZOS MANEJA UN CINTURÓN VIAL POR LA PARTE ORIENTE Y ESA RUTA ESTÁ TRAZADA, QUE PASA POR UN LADO DEL PANTEÓN Y SALE FRENTE A LO QUE SE CONOCE CENTRO DE ATENCIÓN AL VISITANTE, LO QUE YA ES UN ORDENAMIENTO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO, TRANSITO MUNICIPAL SUGERIRÁ AL AYUNTAMIENTO PROHIBIR EL TRÁNSITO PESADO POR CALLE HIDALGO O ALDAMA Y PROPONIENDO RUTAS ALTERNAS, ADEMÁS DE RETOMAR EL TEMA DE LOS ESTACIONAMIENTO EN CALLE PRINCIPAL Y ADECUACIÓN DE ALGÚN SENTIDO DE LAS VIALIDAD.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA REFIERE QUE ES NECESARIO INSTRUIR A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA QUE FUNJA COMO OBSERVADOR EN LOS TRABAJOS DEL COMITÉ DE FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO MENCIONA QUE SE LE DEBE DAR CUENTA A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL SOBRE LA APROBACIÓN DEL COMITÉ DE FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2015 Y DEL PRESUPUESTO, PARA QUE PUEDA REALIZAR ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN. ADEMÁS LAS ÁREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y SERVICIOS MUNICIPALES REALIZARÁN UN OPERATIVO ESPECIAL DURANTE EL PERIODO DE FERIA MINERAL DE POZOS.

#### **8.- COMPARECENCIA DEL C. MARTÍN GONZÁLEZ LICANO PARA ABORDAR EL ASUNTO RELACIONADO CON LA REALIZACIÓN DEL 4º FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE INDEPENDIENTE DE POZOS DURANTE LOS DÍAS 16 AL 18 DE OCTUBRE DE 2015 EN MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INDICA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. MARTÍN GONZÁLEZ LICANO PARA EXPONER EL ASUNTO, A QUIEN LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL C. MARTÍN GONZÁLEZ LICANO AGRADECE A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO QUE ENCABEZA LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA Y A LA DIRECTORA DE CULTURA Y RECREACIÓN EL APOYO BRINDADO, CON QUIEN SE TRABAJA ESTE AÑO PARA REALIZAR UN EVENTO INTERESANTE, EL FICIP ES UN PUNTO DE ENCUENTRO PARA LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA NACIONAL E INTERNACIONAL, EN LOS TRES AÑOS ANTERIORES LA ASISTENCIA HA SIDO DE 1,800 PERSONAS, DONDE HAN PARTICIPADO 11 ESTADOS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS, LA CONVOCATORIA INTERNACIONAL HA SIDO DE 120 PELÍCULAS CON LA PARTICIPACIÓN DE 22 PAÍSES, LA OCUPACIÓN HOTELERA MÁS ALTA SE TUVO EN EL AÑO 2013 Y PARA ESTE AÑO 2015 SE PRETENDE LLEGAR A ESE 100% A TRAVÉS DE UNA RED DE HOSPITALIDAD QUE ESTARÁ OPERADA POR AGENCIAS TURÍSTICAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE MINERAL DE POZOS Y SAN LUIS DE LA PAZ QUE SE PROMOCIONARA EN LAS UNIVERSIDADES, PUES SE CONTEMPLA EN ESA EDICIÓN UN INGRESO DE DERRAMA ECONÓMICA IMPORTANTE. EL FICIP EFECTÚA CAMPAÑAS DIFERENTES, POR ESO EL DISEÑO Y LOS CARTELES SE TRABAJAN CADA AÑO, EN ESTA OCASIÓN EL EVENTO SE ESTÁ PREPARANDO PARA LLEVARSE A CABO LOS DÍAS DEL 16 AL 18 DE OCTUBRE DE 2015 EN LA LOCALIDAD MINERAL DE POZOS, DONDE EL TEMA SERÁ EL SURREALISMO QUE TIENE QUE VER CON LA HONORIDAD Y LOS SUEÑOS, SE BUSCA TENER UNA CEDE DE LA FICIP EN SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., MOTIVO POR EL QUE ESTUVO CON LA DIRECTORA DE CULTURA Y RECREACIÓN, DE QUIEN AGRADECE LA APERTURA, SE QUIERE APROVECHAR LA CALLE DE MINA CON LA NUEVA IMAGEN QUE SE LE ESTÁ DANDO, SE PUEDEN REALIZAR PRESENTACIONES EN EL PATIO TRASERO QUE SE ENCUENTRA EN EL ESPACIO QUE OCUPAN LAS OFICINAS DE REGIDORES Y OFRECER A LA GENTE ALGÚN BOCADILLO Y BEBIDA CON ALGÚN COSTO, SE PRETENDE QUE EL FESTIVAL SEA AUTOSUSTENTABLE, EL OBJETIVO DEL PROGRAMA ES PROMOVER, FOMENTAR Y FORTALECER UNA CULTURA DE ENLACE ORIENTADA A LA COMUNIDAD PARA INCREMENTAR EL NIVEL CULTURAL Y FIDELIDAD DE LA AUDIENCIA CON EL FESTIVAL PARA INCENTIVAR LA PRODUCCIÓN FÍLMICA.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA FELICITA AL C. MARTÍN GONZÁLEZ LICANO POR EL EMPEÑO Y TRABAJO QUE REALIZA, CUANDO ENTRO EN FUNCIONES ESTE AYUNTAMIENTO EN EL AÑO 2012 NO EXISTÍA ACUERDO PARA BRINDAR ALGÚN APOYO ECONÓMICO AL FESTIVAL, LO QUE SE APOYO EN ESE MOMENTO PORQUE SE TRATA DE UN VÉNETO SIN FINES DE LUCRO SINO CULTURAL Y CON PROYECCIÓN TURÍSTICA, CONSIDERA ACERTADA LA DECISIÓN DE REUNIRSE CON LA DIRECTORA DE CULTURA Y RECREACIÓN PARA ATRAER EL TURISMO NACIONAL, INTERNACIONAL Y LOCAL AL MUNICIPIO PARA QUE LA GENTE DISFRUTE DE LA ORGANIZACIÓN DEL FESTIVAL, EL C. MARTÍN GONZÁLEZ LICANO SIEMPRE TRAE UN PRESUPUESTO Y SE LE HA APOYADO CON ALGO, ES IMPORTANTE QUE TURISMO DEL ESTADO VEA QUE EL MUNICIPIO LE APOYA PORQUE ASÍ ELLOS TAMBIÉN LO HARÁN, SOLICITA ANALIZAR EL ASUNTO EN LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REITERA EL RECONOCIMIENTO REALIZADO HACIA EL C. MARTÍN GONZÁLEZ LICANO, POR SER UNO DE LOS JÓVENES QUE MAYOR PROYECCIÓN TIENE EN LA INDUSTRIA FÍLMICA EN EL MUNICIPIO, QUIENES CONOCEN EL TEMA DE RENTABILIDAD DE LA

INDUSTRIA PUEDEN DARSE CUENTA DE QUE EL FESTIVAL PUEDE SER UN TRAMPOLÍN PARA MUCHAS VERTIENTES, OBSERVA QUE CADA DÍA SE DIVERSIFICA MÁS LA PROPUESTA DEL FESTIVAL Y EN TEMA DE SUSTENTABILIDAD SE BUSCA UN FINANCIAMIENTO RESOLVENTE PARA EL PROPIO FICIP, SEGURAMENTE SE PROYECTARA COMO UNA DE LOS FESTIVALES DE CINE INDEPENDIENTE MÁS IMPORTANTES DEL PAÍS, EL C. MARTÍN GONZÁLEZ LICANO ES UN ARTISTA Y DEBE TENER PROYECCIÓN DE SU TRABAJO, QUIEN SE HA DEDICADO MÁS A IMPULSAR EL PROYECTO Y HA DESCUIDANDO SU PARTE CREATIVA, SABE QUE TIENE POTENCIAL Y CAPACIDAD, SEGURAMENTE EN POCO TIEMPO LOGRARA DESARROLLAR LOS DOS PROYECTOS QUE TIENE, EL SEÑOR GONZÁLEZ IÑARRITU HA DEMOSTRADO A ESA INDUSTRIA QUE PUEDE MÁS EL INGENIO QUE LOS TÉRMINOS MONETARIOS, QUE A VECES NO SE CONSIDERAN, EL MUNICIPIO ESTÁ COMPROMETIDO CON EL PROYECTO, LA DIRECTORA DE CULTURA Y RECREACIÓN Y EL DIRECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO TIENEN LA PROPUESTA QUE A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO REALIZARAN SOBRE LOS CONCEPTOS DE APOYO, POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO POR EL C. MARTÍN GONZÁLEZ LICANO SOBRE EL TEMA DE FINANCIAMIENTO PARA LA 4TA. EDICIÓN DEL FESTIVAL DE CINE INDEPENDIENTE EN POZOS Y SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROBACIÓN PARA TURNAR EL ASUNTO A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO LA SOLICITUD QUE EFECTÚA EL C. MARTÍN GONZÁLEZ LICANO PARA LA REALIZACIÓN DEL 4º FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE INDEPENDIENTE DE POZOS, QUE SE LLEVARA A CABO LOS DÍAS 16 AL 18 DE OCTUBRE DE 2015 EN MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, A EFECTO DE VERIFICAR EL APOYO ECONÓMICO O EN ESPECIE QUE SE LE PUEDA BRINDAR.**

**9.- COMPARECENCIA DE LOS VECINOS DE LA CALLE PRIVADA DE MÉXICO Y CALLE QUERÉTARO, DE LA COLONIA LA MONTAÑITA DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EXPONER LO RELACIONADO CON LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE UNA JARDINERA UBICADA EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES DE REFERENCIA.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA C. MA. PILAR MOYA SOTELO, A QUIEN LE OTORGA EL USO DE LA VOZ PARA EXPONER EL ASUNTO.

LA C. MA. PILAR MOYA SOTELO AGRADECE AL AYUNTAMIENTO LA ATENCIÓN BRINDADA, EL MOTIVO DE SU COMPARECENCIA ES PARA INFORMAR AL AYUNTAMIENTO QUE DESDE HACE 20 AÑOS LOS VECINOS DE LA CALLE QUERÉTARO Y PRIVADA MÉXICO DE LA COLONIA LA MONTAÑITA CONSTITUYERON EN UN ÁREA UNA JARDINERA DE 12 METROS CUADRADOS PARA GENERAR UN ÁREA VERDE PARA ESPARCIMIENTO, LO QUE LA AUTORIDAD RECONOCIÓ COMO UN ÁREA DE EQUIPAMIENTO URBANO DE LA ZONA, MISMA QUE EN DÍAS PASADOS SUFRIÓ ALGUNOS CAMBIOS, PUES SE INICIO CON LA DESTRUCCIÓN Y REMOCIÓN DE LA VEGETACIÓN EXISTENTE EN LA JARDINERA, DERIVADO DE LOS PERMISOS OTORGADOS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, A FIN DE QUE UNA VECINA ABRA UN PORTÓN, POR LO QUE HACE ENTREGA DE UN OFICIO DE QUEJA FIRMADO POR VECINOS DEL LUGAR.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA REFIERE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES OTRAS PERSONAS, QUE TAMBIÉN QUIEREN HACER USO DE LA VOZ PARA ABORDAR EL MISMO ASUNTO.

EL REG. PROF. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO REFIERE QUE LA ASISTENCIA DE LA CIUDADANÍA EN ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DEBE ESTAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES, POR LO QUE SOLICITA QUE LA OPORTUNIDAD DEL USO DE LA VOZ SE OTORQUE DE MANERA ORDENADA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONCEDER A LA C. MARÍA GUADALUPE MIRELES EL USO DE LA VOZ PARA QUE INTERVENGA EN EL ASUNTO QUE SE ABORDA. LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

LA C. MARÍA GUADALUPE MIRELES MANIFIESTA QUE LA C. MA. PILAR MOYA SE APOYA CON EL LIC. EDGAR OLVERA CONTRERAS, QUIEN LE HACE SABER QUE TIENE INFLUENCIAS, APOYO POLÍTICO, SOCIAL Y ECONÓMICO, LO QUE SU FAMILIA NO TIENE, AGRADECE AL DIRECTOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO PORQUE SE CONDUJERON DE MANERA IMPARCIAL EN EL ASUNTO, EN NINGÚN MOMENTO SE OTORGO FAVORITISMO, SE ACUDIÓ CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO Y SE CONDUJO DE MANERA AMABLE, ADEMÁS EL PORTÓN TENDRÁ UN BUEN USO, SON COSAS DE NECESIDAD BÁSICA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE EXISTE UN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN A FAVOR DE LA C. IRMA MIRELES, CONDICIONADO A LAS CARGAS QUE IMPONE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE POR LA MODIFICACIÓN DE LA JARDINERA, EL MUNICIPIO OTORGA PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN, QUE SE EXPIDE SOBRE LA PROPIEDAD PRIVADA DE LAS PERSONAS, SE TOMA EN CUENTA LA INCONFORMIDAD DE LOS HABITANTES POR LA EXISTENCIA DE UNA



JARDINERA QUE SE ENCUENTRA EN LA VÍA PÚBLICA Y QUE LOS MISMOS VECINOS ATENDÍAN PERSONALMENTE, LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE ESTABLECE UN PERMISO CONDICIONADO EN CUANTO A LA REMOCIÓN DE UNA GRANADA AL PAGO DE DIEZ SALARIOS MÍNIMOS Y ENTREGA DE CINCO PLANTAS FRUTALES CON UNA ALTURA DE 1.50 METROS EN COMPENSACIÓN A LA AFECTACIÓN QUE OCASIONARÁ LA OBRA, SIENDO LA DETERMINACIÓN QUE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE TOMA DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA REGLAMENTACIÓN RESPECTIVA, SIN EMBARGO LA JARDINERA FUE DESTRUIDA EN SU TOTALIDAD, POR ESO LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO PLANTEO UN PROYECTO PARA CONSERVAR UNA JARDINERA PARA QUE PROTECCIÓN AL AMBIENTE REALICE LA PLANTACIÓN DE VEGETACIÓN EN EL LUGAR Y QUE SEGURAMENTE TENDRÁ OTRAS DIMENSIONES, EN LAS ACCIONES DE MITIGACIÓN DEBE HABER CIERTAS OBRAS QUE COMPENSEN EL IMPACTO AMBIENTAL QUE SE OCASIONA E INCLUSO SE EFECTUÓ LA PROPUESTA A LOS VECINOS PARA QUE ADEMÁS DE TENER LA JARDINERA SOBRE TODA LA CALLE QUERÉTARO SE PLANTEN DIFERENTES ÁRBOLES PARA QUE NO SE TENGA SOLAMENTE UNA JARDINERA, SINO BUSCAR COMPENSAR EL TEMA CON OTRAS PLANTACIONES SOBRE LA CALLE, COMO LA PROPUESTA Y LA SOLICITUD DE INTERVENCIÓN FUE REALIZADA POR LOS VECINOS A PENAS EL DÍA VIERNES, ES POR LO QUE SU SOLICITUD RADICABA EN LA CONSERVACIÓN DE LA JARDINERA, POR TANTO EL AYUNTAMIENTO SE DA CUENTA DEL ESCRITO DE QUEJA PARA TURNARLO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA QUE EN SU CASO SE INICIEN LOS PROCEDIMIENTOS QUE CORRESPONDAN SOBRE LA EXPEDICIÓN DE LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADOS POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO CON LA FIRMA DEL SUSCRITO, POR SU PARTE FIRMA UN PERMISO CUANDO CONTIENE YA LA FIRMA DEL DIRECTOR O RESPONSABLE, OBSERVA QUE ES NECESARIO REVISAR CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES ANTES DE FIRMAR LOS PERMISOS, ESTE TEMA HA TRASCENDIDO PORQUE SOCIALMENTE NO SE HA PODIDO IGNORAR UN CONFLICTO QUE ENTRE VECINOS SE HA GENERADO Y ES POR LO QUE SE PERMITE SOLICITAR A AMBAS PARTES PARA QUE SIEMPRE NOS CONDUZCAMOS CON EL DEBIDO RESPETO PARA EVITAR CUALQUIER CLASE DE AGRESIONES O AMENAZAS, INDEPENDIEMENTE DE QUE TENGAN DERECHO DE INTERPONER DENUNCIAS LEGALES CONTRA QUIEN ESTIMEN, COMO AUTORIDAD MUNICIPAL SE HACE UN LLAMADO AL RESPETO A LA CONVIVENCIA, EN ESE SENTIDO SE SEGUIRÁ TRABAJANDO POR LA IGUALDAD PARA QUE NO HAYA PRIVILEGIOS Y TODOS TENGAN LAS MISMAS OPORTUNIDADES.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO EL ASUNTO VIENE A RAÍZ DE UN CONFLICTO Y ES COMPLICADO ENTRAR AL TEMA, HAY AFECTACIONES EN AMBAS PARTES Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SABE QUE LAS INSTANCIAS ESCAPAN DE LA MANO DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y PASAN A UN ESTADO DIFERENTE, LA RESPONSABILIDAD DEL AYUNTAMIENTO SE TIENE EN CUANTO A LAS DIRECCIONES, HA ESCUCHADO DETENIDAMENTE LA FORMA EN QUE SE MANIFIESTA EL TRATO POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LOS DIRECTORES TIENEN REGLAMENTOS QUE APLICAR Y SE DEBE ATENDER LA PETICIÓN DE UN CIUDADANO, EN EL AYUNTAMIENTO NO SE PUEDE DECIR QUIÉN TIENE LA RAZÓN, POSIBLEMENTE EN COMISIÓN SE TENDRÍA AL ALCANCE EL DICTAMEN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, LAMENTA QUE LA CIUDADANÍA LLEGUE A ESE TIPO DE ENFRENTAMIENTOS, POR ESO DE MANERA PERSONAL CONSIDERA QUE DEBEMOS PROCURAR VERNOS COMO VECINOS E INTENTAR HACER EL ESFUERZO PARA MEJORAR LA IMAGEN, SOLICITA QUE CON LA DETERMINACIÓN DEL AYUNTAMIENTO SE DÉ UNA RESPUESTA A LOS VECINOS PARA RESARCIR EL DAÑO Y DAR TRANQUILIDAD A LOS VECINOS DE LAS CALLES PRIVADA DE MÉXICO Y CALLE QUERÉTARO, REITERA QUE LA COMUNICACIÓN Y DIALOGO CONGRUENTE DA OPORTUNIDAD DE BUSCAR UN PUNTO DE EQUILIBRIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE EL ESCRITO DE QUEJA QUE PRESENTAN LOS VECINOS DE LA CALLE QUERÉTARO Y PRIVADA MÉXICO DE LA COLONIA LA MONTAÑITA DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON LA DESTRUCCIÓN TOTAL DE UNA JARDINERA PÚBLICA UBICADA EN LA INTERSECCIÓN DE ESAS CALLES, A EFECTO DE QUE SE REALICE EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE Y EN CASO DE VERIFICAR QUE EXISTIÓ ALGUNA FALTA POR PARTE DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DARLE VISTA A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA INVESTIGACIÓN RESPECTIVA E INICIE EN SU CASO LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA QUE PROCEDAN.**

**10.- INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS CORRIDAS FINANCIERAS PARA CONTRATAR LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA, EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2015.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE SE INSTRUYO A LA TESORERÍA MUNICIPAL HACER UNA INVESTIGACIÓN DE MERCADO SOBRE LAS DIFERENTES OFERTAS A TRAVÉS DE LA BANCA COMERCIAL PRIVADA Y BANCA PÚBLICA PARA GENERAR DIFERENTES OPCIONES PARA CONSEGUIR LA OPCIÓN MÁS PREFERENTE AL INTERÉS PÚBLICO, LA C.P. SUSANA FIORELLA GAMBA AGUILERA, TESORERO MUNICIPAL SE ENCUENTRA PRESENTE PARA CONTESTAR CUALQUIER PREGUNTA Y ACLARAR DUDAS, LAS PROPUESTAS FUERON REMITIDAS CON ANTICIPACIÓN A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, POR PARTE DEL EJECUTIVO DEL ESTADO ES NECESARIO CONFORME A LA LEY DE DEUDA PÚBLICA QUE SE EXPIDA UNA CERTIFICACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN SOBRE EL ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, LO QUE REALMENTE ES UN DICTAMEN TÉCNICO QUE SIRVE DE REFERENCIA AL CONGRESO DEL ESTADO. ENTONCES, AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON BANOBRAS, POR SER LA OPCIÓN MÁS CONVENIENTE.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR QUE LA CONTRATACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA SE REALICE CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. (BANOBRAS), UNA VEZ QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LO AUTORICE Y DE ACUERDO CON LA CORRIDA FINANCIERA QUE SE AGREGA AL ÁPENDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.**

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO Y REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO RAZONA SU VOTO A RAZÓN DE QUE FUE SU SERVIDOR A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA QUIEN PRESENTO EL PROYECTO AL AYUNTAMIENTO PARA LA PROPUESTA DE CONTRAER UNA DEUDA POR LA CANTIDAD DE \$25,000,000.00 DISTRIBUIDOS EN DIFERENTES RUBROS SIENDO UN DETONANTE IMPORTANTE PARA LA POBLACIÓN QUE MENOS RECIBE APOYO DEL GOBIERNO MUNICIPAL, REFIRIÉNDOSE ESPECÍFICAMENTE AL MEDIO RURAL, DENTRO DE ESE RECURSO SE CONTEMPLA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA QUE BENEFICIARA A LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO QUE TIENEN ALTA NECESIDAD DE CAMINOS, ADEMÁS DE HACER EL MOVIMIENTO DE LAS PERSONAS QUE DÍA A DÍA TRABAJAN EN FUNCIÓN DE LAS LADRILLERAS Y BENEFICIAR A LA CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES VECINAS QUE PUEDAN ESTARSE AFECTANDO HABLANDO DEL NIVEL DE CONTAMINACIÓN, ESE ES EL SENTIDO DE POR EL QUE VOTA A FAVOR DE LA DEUDA DE \$25,000,000.00 PARA DAR APOYO AL CIUDADANO DE SAN LUIS DE LA PAZ.

**11.- PROPUESTA PARA CONFORMAR EL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE QUE EL ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, ESTABLECE LA FORMA EN LA QUE DEBERÁ INTEGRARSE EL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA, POR LO QUE LA PROPUESTA ES CONSTITUIRLO DE LA SIGUIENTE MANERA: COMO **PRESIDENTE** EL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SUPLENTE EL TÍTULAR DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL; COMO **SECRETARIO EJECUTIVO**, DEPENDIENDO DE LA CORPORACIÓN A LA QUE SE ENCUENTRE ADSCRITO EL ELEMENTO CUYO ASUNTO SEA TRATADO, SERÁ EL SUB OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA O EL OFICIAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD, COMO SUPLENTE UN POLICÍA PRIMERO DE SEGURIDAD PÚBLICA O EL POLICÍA PRIMERO VIAL; COMO **SECRETARIO TÉCNICO**: EL COORDINADOR DE SEGUIMIENTO A DETENCIONES Y PROCEDIMIENTOS JUDICIALES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA; COMO **VOCALES**: EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO Y LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA, SIENDO SUS SUPLENTE EL REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA Y LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ, RESPECTIVAMENTE; EL CONTRALOR MUNICIPAL, SUPLENTE EL JEFE DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; EN REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EL LIC. GUSTAVO RODRÍGUEZ JUQUERA, PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SUPLENTE LA LIC. MARGARITA LÓPEZ MACIEL, SUBPROCURADORA DE DERECHOS HUMANOS EN LA ZONA D DEL ESTADO; EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA EL PROFR. RAÚL ENRÍQUEZ GARAY, SUPLENTE EL C. JUAN CARLOS GONZÁLEZ LÓPEZ; Y, UN INTEGRANTE DEL PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA O DE TRÁNSITO Y VIALIDAD, SEGÚN LA NATURALEZA DE QUE SE TRATE, QUE SERÁ DESIGNADO EN LOS TERMINOS QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE HONOR Y

JUSTICIA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, ASÍ COMO SU SUPLENTE.

AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN PARA INTEGRAR EL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA, DE ACUERDO CON LA PROPUESTA QUE SE PRESENTA.

DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**PRESIDENTE:** EL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA;

**SUPLENTE:** EL TÍTULAR DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL.

**SECRETARIO EJECUTIVO:** EL SUB OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA O EL OFICIAL VIAL, DEPENDIENDO DE LA CORPORACIÓN A LA QUE SE ENCUENTRE ADSCRITO EL ELEMENTO CUYO ASUNTO SEA TRATADO;

**SUPLENTE:** EL C. J. AQUILINO GUERRERO MATA, POLICÍA PRIMERO DE SEGURIDAD PÚBLICA O EL C. JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ GUERRERO, POLICÍA PRIMERO VIAL, DEPENDIENDO DE LA CORPORACIÓN A LA QUE SE ENCUENTRE ADSCRITO EL ELEMENTO CUYO ASUNTO SEA TRATADO;

**SECRETARIO TÉCNICO:** EL COORDINADOR DE SEGUIMIENTO A DETENCIONES Y PROCEDIMIENTOS JUDICIALES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

**VOCALES:**

**EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO.**

**TITULAR:** EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL;

**SUPLENTE:** EL REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA, COMISIONADO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL;

**TITULAR:** LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL;

**SUPLENTE:** EL LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO;

**EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL**

**TITULAR:** EL CONTRALOR MUNICIPAL;

**SUPLENTE:** EL JEFE DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL;

**EN REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.**

**TITULAR:** EL LIC. GUSTAVO RODRÍGUEZ JUQUERA, PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO;

**SUPLENTE:** EL LIC. MARGARITA LÓPEZ MACIEL, SUBPROCURADORA DE DERECHOS HUMANOS EN LA ZONA D DEL ESTADO;

**EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

**TITULAR:** EL PROFR. RAÚL ENRÍQUEZ GARAY;

**SUPLENTE:** EL C. JUAN CARLOS GONZÁLEZ LÓPEZ; Y,

**UN INTEGRANTE DEL PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA O DE TRÁNSITO Y VIALIDAD, SEGÚN LA NATURALEZA DE QUE SE TRATE, QUE SERÁ DESIGNADO EN LOS TERMINOS QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, ASÍ COMO SU SUPLENTE.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE SE CITARÁ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA PARA RENDIR LA PROTESTA DEL CARGO EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.

**12.- ASUNTOS A CARGO DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO:**

**12.1. SENTENCIA EMITIDA POR LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO NÚMERO 358/1° SALA/14 Y 540/1° SALA/14, PROMOVIDO POR EL C. FERNANDO JAVIER FLORES ORDUÑA Y C. ALFONSO RAMOS GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO Y CUARTO VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JAPASP, RESPECTIVAMENTE.**

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE EN LA SENTENCIA EMITIDA DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO NÚMERO 358/1° SALA/14 PROMOVIDO POR EL C. FERNANDO JAVIER FLORES ORDUÑA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL ANTERIOR CONSEJO DIRECTIVO DE LA JAPASP Y DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO NÚMERO 540/1° SALA/14 PROMOVIDO POR EL C. ALFONSO RAMOS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE CUARTO VOCAL DEL ANTERIOR CONSEJO

DIRECTIVO DE LA JAPASP, DECLARA LA NULIDAD LISA Y LLANA DEL ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER PRIVADA EN FECHA 20 DE FEBRERO DE 2014, ADEMÁS SE CONDENA AL MUNICIPIO PARA QUE SE LES PAGUEN LAS REMUNERACIONES DEJADAS DE PERCIBIR DESDE LA FECHA DE SEPARACIÓN DE SUS CARGOS HASTA QUE SE CUMPLA CON LAS RESOLUCIONES, A QUIENES NO SE LES OTORGA EL DERECHO DE REINSTALACIÓN, LO QUE HACE DEL CONOCIMIENTO PARA QUE AL AUTORIZARLO SE LES PAGUEN LAS PERCEPCIONES QUE DEJARON DE PERCIBIR, TODA VEZ QUE MIENTRAS NO SE LES PAGUE INCREMENTA EL PAGO, REITERA QUE MIENTRAS NO SE CUMPLA CON LAS SENTENCIAS, ÉSTAS PERSONAS SIGUEN GANANDO, LA PROPUESTA ES QUE SE LES PAGUE A LA BREVEDAD.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN FECHA 23 DE MARZO DE 2015, DENTRO DEL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 540/1°SALA/14, PROMOVIDO POR EL C. ALFONSO RAMOS GONZÁLEZ, A EFECTO DE QUE SE REALICE EL PAGO DE LAS REMUNERACIONES QUE DEJÓ DE PERCIBIR DESDE EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2014 QUE FUE REMOVIDO DEL CARGO DE CUARTO VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., HASTA QUE SE EFECTÚE DICHO PAGO, ASÍ COMO DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO DE FECHA 24 DE MARZO DE 2015, DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO NÚMERO 538/1°SALA/14, PROMOVIDO POR EL C. FERNANDO JAVIER FLORES ORDUÑA, A EFECTO DE QUE SE REALICE EL PAGO DE LAS REMUNERACIONES QUE DEJÓ DE PERCIBIR DESDE EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2014 QUE FUE REMOVIDO DEL CARGO DE SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., HASTA QUE SE EFECTUÉ DICHO PAGO.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE EL ACUERDO IMPUGNADO ES UN ACTO DE AYUNTAMIENTO, SI LA OBLIGACIÓN ES DE CARÁCTER ECONÓMICO Y NO SE CONTEMPLÓ EN EL PRESUPUESTO, SE PUEDE ESTIMAR EN EL PRESUPUESTO DEL PRÓXIMO AÑO. REITERA QUE NO SE FINCO NINGUNA RESPONSABILIDAD A LOS CC. JAVIER FLORES ORDUÑA Y ALFONSO RAMOS GONZÁLEZ Y POR ESO EL JUICIO SE FUE EN ESE SENTIDO.

**12.2. MODIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y MODIFICACIONES TÉCNICAS DEL TÍTULO DE CONCESIÓN OTORGADO EN LA COMUNIDAD DE POZOS, CD. PORFIRIO DÍAZ, PARA PASAR EL VOLUMEN DE 21,329.68 METROS CÚBICOS DE AGUA POTABLE A LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO DE LOURDES, DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.**

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PUNTUALIZA QUE DENTRO DE LAS SOLICITUDES REALIZADAS A LA CONAGUA SE AUTORIZA LAS MODIFICACIONES DEL POZO OTORGADO EN LA COMUNIDAD DE POZOS, CD. PORFIRIO DÍAZ PARA QUE EL VOLUMEN DE AGUA DE 21,329.68 METROS CÚBICOS DE AGUA POTABLE SE EXTRAIGAN EN LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO DE LOURDES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO MANIFIESTA QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DE LA INFORMACIÓN VERTIDA POR EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, RESPECTO A LA MODIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y MODIFICACIONES TÉCNICAS DEL TÍTULO DE CONCESIÓN OTORGADO EN LA COMUNIDAD DE POZOS, CD. PORFIRIO DÍAZ, PARA PASAR EL VOLUMEN DE 21,329.68 METROS CÚBICOS DE AGUA POTABLE A LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO DE LOURDES, DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

**12.3. VERIFICACIÓN SANITARIA REALIZADA AL POZO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SANTA ANA Y LOBOS, DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.**

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE SE REALIZÓ UNA VERIFICACIÓN SANITARIA AL POZO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SANTA ANA Y LOBOS POR PARTE DE PERSONAL DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA II DONDE SE ENCONTRARON ALGUNAS IRREGULARIDADES, POR LO QUE SE REMITIÓ A LA JAPASP EL ASUNTO PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO.

**12.4. VERIFICACIÓN SANITARIA REALIZADA AL POZO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE POZO HONDO, DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.**

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE SE REALIZÓ UNA VERIFICACIÓN SANITARIA AL POZO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE POZO HONDO POR PARTE DE PERSONAL DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA II DONDE SE ENCONTRARON ALGUNAS IRREGULARIDADES, POR LO QUE SE REMITIÓ A LA JAPASP EL ASUNTO PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO.

**12.5 PROPUESTA DE ASESORAMIENTO REMITIDA POR LA EMPRESA CONSULTORA “NAVARRETE – ASOCIADOS” PARA EL PROCESO INTEGRAL DE INTERVENCIÓN EN LA REVISIÓN, INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012 – 2015.**

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE SE TRATA DE LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL DESPACHO NAVARRETE – ASOCIADOS PARA SER CONTRATADO Y COADYUVEN EN LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL E IR CERRANDO EL AÑO 2012 A 2015 PARA QUE SE TENGA EN TIEMPO Y FORMA, EL ACUERDO FUE PASARLO A SINDICATURA PARA LA ENTREGA DEL PROYECTO, EL COSTO ES POR \$108,000.00.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SUGIERE TURNAR EL ASUNTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SE LLEVA A CABO UN PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DONDE SE HA MARCADO UNA RUTA CRITICA, EL SERMEG ES EL SISTEMA DE REGISTRO DEL EXPEDIENTE DE ENTREGA RECEPCIÓN DONDE SE HA NOMBRADO AL ENLACE O ENCARGADO DE LA LLAVE PRINCIPAL, PUES SE UTILIZAN DIFERENTES CLAVES DE ACCESO, COMO REGIDORES MÁS ADELANTE TENDRÁN CLAVES DE ACCESO PARA VERIFICAR LA INFORMACIÓN Y OTRAS ÁREA LAS TENDRÁN PARA EDITAR INFORMACIÓN, REALIZAR CAPTURA O CONSOLIDAR REGISTROS, SE HA NOMBRADO PARA TAL EFECTO AL OFICIAL MAYOR, SE ESTÁ IMPLEMENTADO EL SISTEMA CON ACOMPAÑAMIENTO DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA SECRETARIA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y DE LA PROPIA CONTRALORÍA MUNICIPAL, PERO SI LES PARECE CONVENIENTE EN LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PODRÁ ESTAR PRESENTE PERSONAL DE ESTA CONSULTORÍA Y EL OFICIAL MAYOR PARA QUE EXPLIQUE EL PROCESO QUE SE REALIZA, A FIN DE QUE LO CONSIDEREN PARA DETERMINAR SI ES O NO PERTINENTE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE LA CONSULTORÍA. ASÍ MISMO, INFORMA QUE SE TIENE MARCADA UNA FECHA PARA QUE EL AYUNTAMIENTO REVISE EL EXPEDIENTE DE LA ENTREGA RECEPCIÓN Y VER SI ES SUFICIENTE, DICHA FECHA ES EL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2015, PARA QUE EN EL MES DE SEPTIEMBRE SE INTEGRE LA COMISIÓN DE ENTREGA DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESENTAR EL DOCUMENTO AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR ANTES DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015, CON LO QUE NOS ANTICIPARÍAMOS MARCANDO LOS TIEMPOS CON HOLGURA, DE TAL MANERA QUE EL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2015 EL AYUNTAMIENTO TENGAN OPORTUNIDAD DE REVISAR EL DOCUMENTO Y NO ESTAR IMPROVISAR COMO HA SUCEDIDO EN OTRAS ADMINISTRACIONES.

EL REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ SOLICITA HACER EL COMPROMISO PARA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO SE PRESENTE EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, NO DEJAR PASAR MÁS TIEMPO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA LA PROPUESTA QUE REALIZA LA EMPRESA CONSULTORA “NAVARRETE – ASOCIADOS”, A TRAVÉS DE LA C. LIC. NORMA BEATRIZ NAVARRETE BENGEOA, CONSULTOR DIRECTO, PARA LA ASESORÍA CON ENFOQUES CORPORATIVOS EN EL PROCESO INTEGRAL DE INTERVENCIÓN EN LA REVISIÓN, INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012 – 2015 DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.”, CON UN COSTO TOTAL DE \$108,000.00 (CIENTO OCHO MIL PESOS 00/100 M. N.), A EFECTO DE QUE SE REALICE EL ESTUDIO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL DEBERÁ PRESENTARSE EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2015.**

**13.- CONVENIOS Y/O CONTRATOS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE SE REMITEN EN MEDIO MAGNÉTICO LOS CONTRATOS Y CONVENIOS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, CON LO QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LO MANDADO POR EL AYUNTAMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO.

**14.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.**

**TEMA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.**

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO COMENTA QUE TIENE CONOCIMIENTO DE QUE SE DIO UN ROBO MÁS EN LAS OFICINAS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, LO QUE RECAE EN UNA SITUACIÓN COMPLICADA, POR SU PARTE NO TIENE INFORMACIÓN OFICIAL PERO SI EXTRAOFICIAL, EL MINISTERIO PÚBLICO DICE QUE NO PUEDE SER, ADEMÁS DE LOS ASUNTOS MANDATADOS NO SE HA TENIDO RESPUESTA Y UNO DE ELLOS ES LA INVESTIGACIÓN DE LOS \$2,000,000.00 OBSERVADOS POR

EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DONDE ESTÁN INVOLUCRADOS VARIOS PERSONAJES, NO SEÑALA A NADIE DE RATERO, MENCIONA LAS COSAS CUANDO TIENE LAS DOCUMENTALES EN SU MANO, LOS CUALES EXHIBEN A TRES PERSONAJES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA C. LUPITA VILLEGAS, POR COBRO DE CHEQUES, SE MENCIONA AL C. GUILLERMO BENÍTEZ, C. JUAN ENRIQUE LICEA Y ESTA ÚLTIMA PERSONA SE ATREVIÓ DECIR QUE SACARÍA LA INFORMACIÓN QUE QUISIERA PARA FREGAR A SU SERVIDOR POR MEDIO DEL FACEBOOK, NINGÚN SERVIDOR PÚBLICO PUEDE COBRAR UN CHEQUE PARA PAGAR A UN PROVEEDOR, SE INVOLUCRA A OTRO PERSONAJE DE APELLIDO URÍAS QUE ESTA COMO POLICÍA EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SE TIENEN LAS MANIFESTACIONES POR ESCRITO, ENTIENDE PORQUE LA INVESTIGACIÓN NO SE HA HECHO Y DESCONOCE SI EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO TENGA INFORMACIÓN AL RESPECTO, LO SOLICITO PUNTUALMENTE, PORQUE OBSERVABA UN RIESGO MAYOR A \$2,000,000.00, LO QUE DATA DEL AÑO 2010 Y 2011, DESCONOCE SI EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO TIENE CONOCIMIENTO DE HABER SUBSANADO TODAS LAS OBSERVACIONES, SI ESTO QUE FUE MANDATADO POR EL AYUNTAMIENTO A PROPUESTA DE SU SERVIDOR, COMO ES POSIBLE QUE NO HAYA NADA.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE DE LOS TRES ROBOS QUE SE HAN DADO SE HA LEVANTADO LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE Y NO HAY DETENIDOS, SE HAN ROBADO LA UNIDAD CENTRAL DE PROCESAMIENTO DE ALGUNOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y ES LO MÁS DELICADO.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA SEÑALA QUE HA ESCUCHADO DE LOS ROBOS SUSCITADOS EN LAS OFICINAS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, DE DONDE SE LLEVAN LAS UNIDADES CENTRALES DE PROCESAMIENTO QUE TIENEN INFORMACIÓN Y QUIEN TIENE LLAVES DE ACCESO ES QUIEN LO HA HECHO, TODA VEZ QUE NO SE HAN ENCONTRADO CHAPAS FORZADAS, POR ESO ES DELICADO EL ASUNTO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

**INFORME SOBRE EL CAMINO A PASO COLORADO, EL PORCENTAJE DE OBRA PÚBLICA ASIGNADA A CONTRATISTAS FORÁNEOS, LOS INTERESES DE LOS \$4,000,000.00 PARA CAMINOS Y RUMORES SOBRE LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARÍA.**

EL REG. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ REFIERE QUE LE GUSTARÍA TENER UN INFORME SOBRE LO SUCEDIDO CON EL CAMINO DE PASO COLORADO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PUNTUALIZA QUE UNO DE LOS PROYECTOS QUE EN SU MOMENTO SE AUTORIZARON PARA ESTE AÑO FUE EL CAMINO A PASO COLORADO, QUE INVOLUCRA A DOS COMUNIDADES INDÍGENAS Y LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS INDÍGENAS APORTABA \$7,200,000.00 Y EL MUNICIPIO TIENE PRESUPUESTADOS \$800,000.00, PERO DEBIDO AL RECORTE PRESUPUESTAL QUE ANUNCIO LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN EL MES DE ENERO, LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS FEDERALES SUFRIERON RECORTES PRESUPUESTALES EN LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE TENÍAN AUTORIZADAS Y PROGRAMADAS, SIENDO UNO DE LOS PROYECTOS CANCELADOS EL CAMINO A PASO COLORADO, INCLUSO EL MUNICIPIO SE ENCONTRABA EN EL PROCESO DE LICITACIÓN, PUES SE TRATABA DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DONDE PARTICIPAN LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE CREEN CON LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA CONCURSAR LA OBRA, SOLICITO AL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS QUE HASTA EN TANTO NO TENER COMUNICACIÓN OFICIAL SOBRE LA CANCELACIÓN DEL RECURSO, SE DEBÍA CONTINUAR CON EL PROCESO, LA OBRA DEL CAMINO SE CANCELO PORQUE LOS CAMINOS SE CONSIDERAN COMO OBRAS COMPLEMENTARIAS QUE NO IMPACTA DIRECTAMENTE EN EL BENEFICIO DE LAS PERSONAS, DANDO PRIORIDAD A LOS SERVICIOS BÁSICOS COMO EL AGUA, DRENAJE Y ELECTRIFICACIÓN, ENTONCES CUANDO SE NOTIFICÓ LA CANCELACIÓN DEL RECURSO CON ESE ACUERDO COMO COMITÉ SE DA PASO A UN OFICIO DE CANCELACIÓN DEL PROCESO, EN UNA REUNIÓN CELEBRADA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO LE DIJO AL DELEGADO C. AURELIO SÍGALA QUE EL PROCESO ESTABA EN CURSO, QUIEN RESPONDIÓ QUE SE HAN CANCELADO OBRAS INCLUSO YA ADJUDICADAS CON CONTRATO, LA SEMANA PASADA ESTUVO EN LA SEDESHU Y APROBARON LA OBRA DE ELECTRIFICACIÓN EN MISIÓN DE CHICHIMECAS POR UN MONTO DE \$6,000,000.00, OBRA QUE EJECUTA LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PUES LA SEDESHU SOLICITA OBRAS DIRECTAS Y FOCALIZADAS, NO COMPLEMENTARIAS COMO CAMINOS.

EL REG. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ DICE QUE LE GUSTARÍA SABER QUE HA PASADO CON LOS \$4,000,000.00 QUE EL AYUNTAMIENTO AUTORIZO DESTINAR A CAMINOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO MANIFIESTA QUE SE TIENE EL RECURSO, COMO TARDARÍA EL RECURSO PARA LA MAQUINARIA, ES POR LO QUE LA TESORERÍA MUNICIPAL VERIFICO LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS OBTENIDOS POR EL EJERCICIO 2012 Y 2013, SIN EMBARGO POR LA SITUACIÓN ACTUAL QUE SE TIENE CON LA MAQUINARÍA ES QUE NO SE HA PODIDO AVANZAR, ALGUNA SE ENCUENTRA DESCOMPUESTA O EN REPARACIÓN, LA IDEA ES ARRENDAR EL USO DE MAQUINARÍA Y SE REALIZO EN ESE SENTIDO UNA CONSULTA AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, PERO

PARECE SER QUE LA RENTA DE MAQUINARIA NO DEBE ESTAR RELACIONADA CON LA OBRA PÚBLICA Y NO DEBE OTORGARSE A EMPRESAS QUE SE DEDIQUEN A HACER CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA.

EL REG. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ PREGUNTA QUE SI ESE RECURSO NO SE PUEDE EMPLEAR PARA DAR EL ENGANCHE DE UNA O DOS MAQUINAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO COMENTA QUE EXISTE UNA LEY DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE PERMITE HACER OBLIGACIONES PLURIANUALES QUE NO CONSTITUYEN DEUDA PÚBLICA, ES DECIR SE PUEDE CONVENIR CON UNA EMPRESA LA REALIZACIÓN DE UN PROGRAMA, ACCIÓN U OBRA Y COMO EL MUNICIPIO NO TIENE EL RECURSO LO HACE LA EMPRESA PRIVADA Y LA OBRA PERMITE EL FINANCIAMIENTO PARA QUE EN DIFERENTES AÑOS SE RECUPERE LA INVERSIÓN, ASÍ GOBIERNO DEL ESTADO IMPULSO EL PROGRAMA ESCUDO A TRAVÉS DE UNA EMPRESA PRIVADA, ASÍ ES COMO ESTAS EMPRESAS REALIZAN LA INVERSIÓN PARA HACER OBRA PÚBLICA, EL TEMA ES VER QUE EMPRESAS QUIEREN ENTRARLE A HACER CAMINOS EN EL MUNICIPIO E INCLUSO PENSAR EN OTROS PROYECTOS COMO EL RELLENO SANITARIO.

EL REG. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ INDICA QUE LA GENTE DEL MUNICIPIO SE QUEJA PORQUE LOS CONTRATISTAS NO LOS CONTRATAN, NO LES DAN TRABAJO, SOBRE TODO EN LA CALLE QUE SE ESTÁ PAVIMENTANDO EN LA COMUNIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO REFIERE QUE SE HA ESTADO CONTRATANDO GENTE SE SAN LUIS DE LA PAZ EN LAS OBRAS QUE SE REALIZAN EN EL MUNICIPIO Y PERSONALMENTE LO HA VERIFICADO, CONSIDERA QUE A LO MEJOR SE TRATA DE UNA PETICIÓN DE MANERA PARTICULAR, SE HA VISTO LA POSIBILIDAD DE NEGOCIAR CON EL CONTRATISTA PARA VER UN DETERMINADO NÚMERO DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO, SE HA ATENDIDO ESA PARTE, PERO A VECES LOS CONTRATISTAS NO TIENEN ESA VOLUNTAD DE NEGOCIAR PARA TENER OPORTUNIDAD DE QUE LOS ALBAÑILES DE LA LOCALIDAD HAGAN EL TRABAJO, FINALMENTE LOS CONTRATISTAS TIENEN SU PROPIO CRITERIO, ADEMÁS SI LA EMPRESA TRAE TODO SU EQUIPO COMO HACERLE GASTAR EN GENTE QUE NO LE ES NECESARIA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO MENCIONA QUE SE SOLICITARÁ AL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS UNA RELACIÓN DE CONTRATOS A OBRA POR CONTRATISTA, ACCIÓN, MONTO, EMPRESA Y ESTADO ACTUAL PARA HACERLO DEL CONOCIMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO. REITERA QUE EL RECURSO DE LOS \$4,000,000.00 AUN NO SE HA EJERCIDO.

**REUBICACIÓN DE LOS COMERCIANTES DE SAN LUIS DE LA PAZ EN LA FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2015.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE SE TRATA DE UN TEMA ABORDADO DENTRO DEL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME SOBRE EL TEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y REQUERIMIENTO DEL CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE EL PRIMER ASUNTO TIENE QUE VER CON UNA COMUNICACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AL CUAL YA SE LE INFORMO LA CANTIDAD DE ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA SE ENCUENTRAN DESTINADOS AL ÁREA DE PREVENCIÓN, SIN EMBARGO AHORA ENVÍAN UN COMUNICADO DONDE SOLICITAN UN ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO U OFICIO SIGNADO POR SU SERVIDOR DONDE SE ACREDITE LA EXISTENCIA DEL ÁREA DE PREVENCIÓN DEL DELITO LOCAL, ASÍ COMO EL ORGANIGRAMA, PARA QUE EL CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EMITA LA OPINIÓN CORRESPONDIENTE, EL DÍA DE AYER SE RECIBIÓ EL COMUNICADO Y NO FUE POSIBLE PRESENTARLO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, A EFECTO DE PREPARAR LA DOCUMENTACIÓN, SE DEBE REALIZAR UN ORGANIGRAMA DONDE APAREZCA EL ÁREA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, QUE DEBERÁ SER ANALIZADO Y DICTAMINADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL. POR LO QUE SE TURNARA A LA COMISIÓN DE REFERENCIA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SOLICITA QUE SE TURNE EL ASUNTO A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL EL DÍA DE HOY, PUES TIENE AGENDADA UNA REUNIÓN Y LE GUSTARÍA ABORDARLO A LA BREVEDAD.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PUNTUALIZA QUE DOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONARON QUE SE HA GENERADO RUMORES O COMENTARIOS EN LAS DIFERENTES REDES SOCIALES CON LA SUPUESTA NO LOCALIZACIÓN DE PERSONAS, PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD O SECUESTRO DE MENORES DE EDAD, SIENDO TEMAS DELICADOS, CUANDO SE GENERA ESA INFORMACIÓN SIN SUSTENTO ALGUNO SE EMPIEZA A GENERAR UN PÁNICO COLECTIVO, EL DÍA VIERNES DIO INSTRUCCIONES A LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA QUE A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES Y MEDIOS DE INFORMACIÓN DIERAN A CONOCER QUE EL MUNICIPIO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS 066, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA O DEL SISTEMA DIF

MUNICIPAL NO SE TENÍA REPORTE SOBRE LA NO LOCALIZACIÓN DE PERSONAS MENORES DE EDAD Y QUE SE ESTABAN REALIZANDO LAS ACCIONES PREVENTIVAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2015 SE DIO UNA ENTREVISTA EN RADIO DE LA DIRECTORA DE UN PREESCOLAR DONDE MANIFIESTA QUE UNA DE SUS MAESTRAS DENUNCIO A UNA PERSONA REGALANDO DULCES Y TOMANDO FOTOGRAFÍAS, LO QUE NO FUE CLARO ES QUE APARECÍAN EN OTRAS REDES SOCIALES LA FOTOGRAFÍA DE UNA PERSONA A QUIEN APARENTEMENTE SEÑALABAN POR ESTOS HECHOS, PERO NO EXISTE UNA DENUNCIA Y SE CORROBORO EN EL MINISTERIO PÚBLICO, LA CIUDADANÍA LLEVO A CABO EN LA ALAMEDA MELCHOR OCAMPO UNA REUNIÓN EL PASADO VIERNES POR LA TARDE PARA SOLICITAR A LAS AUTORIDADES HACER ALGO AL RESPECTO, SE HA GENERADO UNA INSTRUCCIÓN PRECISA A LOS DIRECTORES DE LAS DEPENDENCIAS, PARA QUE EL SISTEMA DE EMERGENCIAS 066, LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO MUNICIPAL QUE TIENE VARIOS ELEMENTOS PIE TIERRA Y EN CRUCEROS, EN ENTRADAS Y SALIDAS DE ESCOLARES, AL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN QUE A TRAVÉS DE SUS INSPECTORES LOCALIZAN A PERSONAS QUE EJERCEN EL COMERCIO AMBULANTE PARA ESTAR ALERTA SI HAY ALGUNA PERSONA QUE FUESE DENUNCIADA, EN TERMINO DE DERECHOS HUMANOS NO SE PUEDE HABLAR DE DETENCIÓN BAJO SOSPECHA, PERO SI SE PUEDE TENER LA SUPERVISIÓN EN LOS PUNTOS DE CRUCEROS Y VIALIDADES TRANSITADAS POR ESCOLARES, ADEMÁS DE HACER UN LLAMADO A LA POBLACIÓN PARA QUE TOMA MEDIDAS DE CUIDADO Y PROTECCIÓN, EL DÍA DE AYER SU SERVIDOR SE PRESENTO EN LA RADIO PARA DAR A CONOCER ESA LÍNEA DE INFORMACIÓN, SE TRATA DE RUMORES INFUNDADOS, EN MATERIA DE SEGURIDAD CUANDO SE TRATA DE DELITOS DE ALTO IMPACTO HAY MUCHO HERMETISMO PARA DAR AVISO A LAS AUTORIDADES DE UNA SITUACIÓN ASÍ, AUNQUE CUANDO SE TRATA DE MENORES EN ESTOS CASOS LOS PADRES DE FAMILIA INMEDIATAMENTE ALERTAN A LAS AUTORIDADES, LO PRIMERO QUE SE HACE ES UN OPERATIVO CONOCIDO COMO ALERTA AMBER DONDE SE DA A CONOCER MEDIANTE LA DESCRIPCIÓN FÍSICA DE LAS PERSONAS CON SU MEDIA FILIACIÓN, INCLUYENDO FOTOGRAFÍA Y EL ÚLTIMO LUGAR DONDE FUE VISTA, LO QUE NO HA SUCEDIDO EN EL MUNICIPIO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE QUE EL DÍA DE HOY SE PRESENTO UNA SEÑORITA Y LO QUE COMENTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SE ESTUVO INVESTIGANDO DESDE LA SEMANA PASADA, EN LAS ESCUELAS APARECIERON UNAS FOTOGRAFÍAS Y UN GRUPO DE JÓVENES CON INICIATIVA LOS DÍAS MIÉRCOLES ESTÁN LLEVANDO A CABO CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN, HACE UNA SEMANA TOCARON ESTE TEMA Y POR DESGRACIA DETONO EN ESTO, AUN CUANDO SE TRATABA DE UNA BUENA ACCIÓN, DABAN UNA PALETA A UN NIÑO SALIENDO DE LA ESCUELA CON UN SILBATO, MISMA QUE TENÍA UNA NOTA Y DECÍA QUE FÁCIL ES DISTRAER Y SUSTRAER A UN NIÑO.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ARREDONDO SEÑALA QUE ESA PSICOSIS SE HA GENERADO A RAÍZ DE PUBLICACIONES, POR ESO ES IMPORTANTE QUE COMO GOBIERNO SE INFORME A LA CIUDADANÍA DE LO QUE SUCEDE, AUN CUANDO NO ES CIERTO LO QUE SE DICE, LOS PADRES DE FAMILIA DEBEN TENER CUIDADO CON SUS HIJOS, REITERA QUE SE DEBE FRENAR ESA PSICOSIS SOCIAL A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INDICA QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DE LA INFORMACIÓN VERTIDA.

**SE RETOMA EL ASUNTO RELACIONADO CON LA APLICACIÓN DE LOS INTERESES DE LOS \$4,000,000.00 PARA CAMINOS.**

EL REG. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ REFIERE QUE HACE UN MES APROXIMADAMENTE SE DESTINÓ LA CANTIDAD DE \$4,000,000.00 PARA CAMINOS Y ESE RECURSO AUN SE ENCUENTRA, NO SE HA EMPLEADO, LE GUSTARÍA SABER QUÉ ES LO QUE PASA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL ARQ. JOSÉ ALVARADO BRIONES, DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS Y EL ARQ. ISRAEL AZPARZAT AGUILAR VALERO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y CAMINOS, A QUIENES LES CONCEDE EL USO DE LA VOZ PARA EXPONER EL ASUNTO.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS MENCIONA QUE SE LE INFORMO QUE POR ACUERDO DE AYUNTAMIENTO SE DESTINARON LOS INTERESE DEL RAMO 33, EJERCICIOS 2011, 2012 Y 2013 POR UN MONTO DE \$4,000,000.00 Y DESDE ESE TIEMPO SE SOLICITO A LA TESORERÍA MUNICIPAL EL NÚMERO DE PARTIDA QUE SE SEÑALAR EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE CAMINOS QUE DEBEN VALIDARSE, SI EN ESE NÚMERO DE PARTIDA NO SE PUEDE EJERCER EL GASTO, EL DÍA JUEVES PASADO SE ENTREGO A LA DIRECCIÓN LA INFORMACIÓN, SABE QUE LOS \$4,000,000.00 ESTÁN GENERANDO MÁS INTERESES, PORQUE ESTRICTAMENTE SE NOS NOTIFICARON PERO NO SE NOS ENTREGARON POR LA FALTA DEL NÚMERO DE PARTIDA, EL DÍA DE MAÑANA SE EMPEZARAN A INGRESAR LOS EXPEDIENTES RESPECTIVOS, SIN EMBARGO LA DIRECCIÓN



NO HA DETENIDO EL TRABAJO, ESTÁ POR CONCLUIRSE UN TRAMO COMPLICADO DEL CAMINO A SAN CAYETANO, DONDE SE FORMABA UNA LAGUNA, CON LA MAQUINARIA QUE SE TIENE A DISPOSICIÓN SE HA TRABAJADO, HABLO A PARQUE VEHICULAR Y EL VIBRO COMPACTADOR SE ESTÁ PROBANDO PARA VER SI SE ENTREGA A LA DIRECCIÓN, SE HACEN TRABAJOS DE BACHEO Y REVESTIMIENTO.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y CAMINOS INFORMA QUE EN CAMINOS DE RIEGO DE SELLO SE ESTÁ BACHEANDO EL CAMINO DE LA CARRETERA FEDERAL 57 A SAN CAYETANO Y DE SAN CAYETANO A LA PEÑITA, ASÍ COMO DE SAN CAYETANO A DOS RÍOS, SE EMPEZARAN TAMBIÉN BACHEOS EN EL CAMINO QUE VA DE LA CARRETERA 110 A LA LOCALIDAD DE ORTEGA, SE ESTÁ REALIZANDO ADEMÁS LA LIMPIEZA DE CUNETAS EN EL CAMINO QUE ENTRA A LA COMUNIDAD LA HUERTA Y DEL CAMINO DEL HUIZACHAL A SAN JOSÉ DEL CARMEN.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS EXPONE QUE NO SE TIENE LA CAMA BAJA NI EL TRACTO CAMIÓN, EL VIBRO COMPACTADOR ESTÁ EN PRUEBA PARA VER SI HOY O MAÑANA SE ENTREGA, LA CAMA BAJA ES INDISPENSABLE PARA MOVER LA MAQUINARIA Y ESPERA SE ENTREGUE EL PRÓXIMO JUEVES.

**15.- CLAUSURA.**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 15:03 QUINCE HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR.

**PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO**

**SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO**

LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ

LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ

**REGIDORES:**

L.A.E. PATRICIA ORTIZ BECERRA

L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA

LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO

C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA

C. ISRAEL URÍAS ALVARADO

PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ

ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO

PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO

T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA

C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ

**DOY FE:**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. JOSÉ RAFAEL ARELLANO PÁRAMO**